

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

21998 *Anuncio del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa sobre notificación de Resolución, correspondiente al expediente administrativo n.º 40/07, a don Jesús López López.*

No habiendo podido notificar a don Jesús López López, por no haber sido hallado en el lugar señalado por el mismo a efectos de notificaciones, en los dos intentos practicados, se le hace saber que, por el Director Gerente del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, se ha dictado, con fecha 21 de junio de 2011, Resolución mediante la que se desestima la cuestión incidental de suspensión que había sido formulada por el mismo en escrito de fecha de entrada en este Organismo el día 24 de mayo de 2011.

Asimismo, y con carácter previo a efectuar un pronunciamiento sobre el fondo de lo planteado en el anterior, mediante escrito de esta Unidad de Apoyo, de la misma fecha, y cuya notificación ha resultado igualmente infructuosa en dos ocasiones, se concede al Sr. López López un plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente a la presente publicación, a fin de que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 71.1 y 32.4, ambos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y por cualquiera de los medios admitidos en derecho se acredite la condición de personal laboral de cada uno de sus representados, así como acreditación del correspondiente Acuerdo de la Asamblea General u órgano representativo o de gobierno de la Asociación a la que representa, en cuya virtud se le autorice a plantear la cuestión contenida en la instancia presentada.

El expediente se encuentra, en todo caso a disposición del interesado en el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, P.º de la Castellana n.º 233 de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 24 de junio de 2011.- La Jefe de Servicio, Cristina Úbeda Murillo.

ID: A110052965-1